

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**INFORME AUDITORIA AL BALANCE - AUDIBAL -**

**E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA**

**CMN-Dirección de Fiscalización  
Fecha Mayo de 2020**

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

VIGENCIA 2019

Contralor Municipal de Neiva: ELIN MARCELA NARVAEZ FIRIGUA  
Director Técnico Fiscalización: CRISTIAN EDUARDO POLANIA GARCIA  
Responsable de Entidad: JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ  
Equipo de auditor:  
Integrante del equipo ALBERTO GOMEZ ALAPE

**TABLA DE CONTENIDO**

CONCEPTO	Página
1 DICTAMEN INTEGRAL	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
2.1 COMPONENTE CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	7
2.1.1 Estados Contables.	7
2.1.1.1 Situación de Tesorería	8
2.1.1. 2 Evaluación del Control Interno Contable.	9
2.1. 2 Gestión Presupuestal.	11
2.1.2.1 Situación Presupuestal	11
2.1.3 Gestión Financiera.	13
2.1.3.1 Indicadores Financieros	14
2.1.3.2 Análisis de los Indicadores Financieros	15
3. Anexos	
3.1 Consolidación de Hallazgos	
3.2 Plan de Mejoramiento	

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor  
JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ  
Gerente  
E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva  
Neiva

La Contraloría Municipal de Neiva, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267, 272 de la Constitución Política y la Ley 42 de 1993, donde establece que el control fiscal será ejercido por Este Ente de Control y por la Contraloría General de la Republica, en forma posterior y selectiva; esta Territorial en virtud de dicha potestad practicó Auditoría Especial al Balance AUDIBAL de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, vigencia 2019 a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, con que administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión financiera, consistente en el examen al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2019. La auditoría incluye la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración de La E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Municipal de Neiva, que a su vez tiene el compromiso de emitir un informe que contenga el Dictamen a los Estados Financieros y la calificación al Control interno Contable, como resultado del examen practicado.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría Municipal de Neiva, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestra Opinión.

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión contable, presupuestal y financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Neiva.

Los conceptos emitidos se fundamentaron en la aplicación de criterios expresados en la Matriz de Calificación de la Gestión fiscal adoptada por ésta territorial, teniendo en cuenta el componente Financiero, Factores: Estados Contables, Control Interno Contable, Gestión Presupuestal y Financiera, así:

Componente Financiero y Presupuestal

La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el Componente Financiero, con sus factores Estados Contables, Control Interno Contable, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera procesos que fueron auditados, es FAVORABLE CON OBSERVACIONES, por cuanto cumplen en los aspectos relevantes con los principios de economía, eficiencia y eficacia evaluados.

Opinión sobre los Estados Contables

El Contador Público asignado para la realización de esta actividad, establece que los Estados Contables, reflejan la información contenida en el software financiero HAS SQL, revelando el Estado de Situación Financiera presentada en forma comparativa con la vigencia anterior, El Estado de Resultado Integral también en forma comparativa y los Cambios en el Patrimonio por el año terminado a 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

En tal sentido y teniendo en cuenta que a través del sistema de Información contable, anteriormente referido, han adoptado los procedimientos tendientes a dar cumplimiento al nuevo marco normativo de conformidad a lo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, para empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorro del público y además normas que lo regulan, tal como aparece en la segunda nota a

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

los Estados Financieros; de la misma manera se valoraron los registros y situación de la Tesorería, las partidas por concepto de beneficios a empleados, así como lo pertinente a la información relacionada con Litigios Laborales y defensa jurídica de la entidad, cálculo de provisiones y deterioro de la cartera entre otros.

Asociado a lo anterior fue objeto de evaluación selectivamente el Sistema de Control Interno Contable implementado en la entidad, la relevancia de los registros, su aplicabilidad conforme a las políticas contables aprobadas y ejecutadas en el reconocimiento de los hechos económicos, su valoración y revelación final en los estados financieros objeto de análisis, observando una adecuada práctica de los mencionados procedimientos que conllevan a que se exprese un dictamen de *razonabilidad* de las cifras contenidas en los Estados Financieros.

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

La Entidad debe presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los tres (03) días siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No. 15 del 30 de enero de 2020.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

  
CRISTIAN EDUARDO POLANIA GARCIA  
Director Técnico de Fiscalización

Equipo Auditor:

  
ALBERTO GOMEZ ALAPE  
Profesional Especializado II

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

**2.1 COMPONENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Contable, Presupuestal y Financiero es *favorable*, actores incorporados en la evaluación de nuestra matriz de calificación conforme al siguiente detalle:

**2.1.1 Estados Contables**

La opinión de los Estados Contables Básicos a 31 de diciembre de 2019 la emite el Contador Público y líder de la auditoría y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, después de realizada la auditoría se concluyó la *razonabilidad* de las cifras en ellos contenidas.

El Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, comparado con la vigencia anterior, presenta un comportamiento de las principales cuentas conforme al siguiente comentario:

Incremento en los Activos del 12%, pasando de \$48.989.684 miles de pesos, en el 2018 a \$55,092.768 miles de pesos en el 2019; los Pasivos aumentaron el 13%, es decir \$599.321 miles de pesos, pasando de \$4.664.973 miles de pesos en el 2018 a \$5.264.294 miles de pesos en el 2019, y el patrimonio se incrementó en \$5.503.763, es decir el 12% en relación con la vigencia anterior.

Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019 y 2018 (cifras en miles de pesos)				
Descripción Cuenta	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	55.092.768	48.989.684	6.103.084	12%
Pasivo	5.264.294	4.664.973	599.321	13%
Patrimonio	49.828.474	44.324.711	5.503.763	12%

**Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2019-2018- Balance General Consolidado vigencias 2019-2018**

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

El Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2019, registró un comportamiento en las principales cuentas comparado con el año 2018, así:

Los ingresos se incrementaron en \$4.112.271, el 10%; los Costos de Prestación de Servicios se incrementaron en \$2.534.071, el 8%; La Utilidad Bruta aumentó en \$1.578.229 miles de pesos, el 13%; Los gastos de administración y operación se incrementaron en \$509.084 en miles, el 6%; La utilidad Operacional aumentó en \$1.168.452 en miles, el 454%; Los Ingresos Financieros se incrementaron en \$28.881 en miles, el 7%; Los gastos Financieros se disminuyeron en \$5.156 en miles, el 86%; los Otros ingresos no Operacionales aumentaron en \$2.715.357 en miles, el 288% y el Resultado del Periodo Antes de Impuestos se incrementó en \$3.917.848 en miles, el 247%, de conformidad con el siguiente cuadro.

Estado de Resultados Integral Comparativo 2019 y 2018				
(cifras en miles de pesos)				
Descripción Cuenta	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Ingresos	42.214.929	38.102.658	4.112.271	10
Costo Prestación de Servicios	30.182.372	27.648.331	2.534.071	8
Utilidad Bruta	12.032.556	10.454.327	1.578.229	13
Gastos de Administrac. y Operación	8.772.539	8.263.455	509.084	6
Otros Gastos Operacionales	1.834,450	1.933.757	-99.307	- 5
Utilidad Operacional	1.425.567	257.115	1.168.452	454
Ingresos Financieros	420.008	391.127	28.881	7
Gastos Financieros	868	6.024	- 5.156	86
Otros Ingresos no Operacionales	3.659.055	943.698	2.715.357	288
Resultado del Periodo Antes Imptos.	5.503.763	1.585.915	3.917.848	247

Fuente: Cuentas Fiscales Vigencias 2019-2018- Estados Financieros 2019-2018

### SITUACIÓN DE TESORERÍA

A diciembre 31 de 2019 las Empresas Social del Estado Carmen Emilia Ospina de Neiva presenta Superávit de Tesorería por \$13.810.042, según saldos registrados en el balance a esa fecha, la situación que se relaciona a continuación:

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina Situación de Tesorería a 31 de diciembre de 2019		
Cifras en miles de Pesos		
Concepto	Saldos Contabilidad- Balance	Diferencias Detectadas
Depósitos en Instituciones financieras y Caja	10.975.679	0
Mas Deudores Corrientes	8.107.657	0
<b>Total Disponibilidad</b>	<b>19.083.336</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar Corrientes	2.893.597	0
Beneficios a Empleaos	981.926	0
Provisiones	1.148.601	0
Otros Pasivos	249.170	0
<b>Superávit de Tesorería</b>	<b>13.810.042</b>	

Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2019- Estados Contables 2019.

NOTA 1: Al confrontar los saldos de efectivo según contabilidad (balance), con los saldos según libros de tesorería y con los extractos Bancarios, se evidencia que se encuentran conciliadas e iguales.

NOTA 2: La entidad no registra Deuda Publica, que deba ser reportada a la Contraloría Municipal de Neiva, para incluir en el informe trimestral a la Contraloría General de la República.

#### 2.1.1.1 EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

En el contexto de la Ley 87 de 1993, Circular Externa 048 de 2001 y Resolución No. 357 de 2008, expedidas por la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, así como la evaluación realizada mediante cuestionario a las oficinas que tienen estrecha relación con los registros financieros, se pudo establecer que los procedimientos y prácticas de control interno contable implantados por la administración, permiten el

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

cumplimiento oportuno de la normatividad vigente en relación con las responsabilidades inherentes a las funciones de tipo Contable, Presupuestal y financiero en los aspectos relevantes, generando un adecuado manejo de los recursos puestos a disposición de la administración en la vigencia auditada.

Con relación a las políticas contables establecidas, y por lo observado en la información financiera examinada; se puede establecer que las están aplicando en el desarrollo del proceso contable, de acuerdo a los requerimientos generados en el procesamiento de la información de la entidad, de conformidad con el nuevo marco normativo.

La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios, no obstante, debido a los cambios implementados por los nuevos marcos normativos para lograr interpretar la información contable de manera suficiente, se debe tener un conocimiento básico concerniente al tema contable y a dicha normatividad.

Requiriéndose por lo anterior en lo posible que se generen jornadas de capacitación para los diferentes usuarios para buscar que se igualen las capacidades mínimas para lograr interpretar suficientemente la información financiera, buscando con ello el mayor conocimiento en las actividades que desarrolla el área contable.

**OBSERVACIÓN No. 01**

**CONDICIÓN:** El saldo de los ingresos corrientes del Estado de Resultados por \$42.214.929.000, no es congruente con el saldo reportado al chip de la Contaduría General de la Nación, que al restarle la Disponibilidad Inicial arroja un valor de \$42.779.060.482, mostrando una diferencia entre los dos reportes de \$564.131.482.

**CRITERIO:** Doctrina Contable Pública; Principio de Razonabilidad de la Información Contable Pública; es razonable cuando refleja la situación y actividad de la entidad de manera ajustada a la realidad. Y Principio de objetividad de la información contable; los datos objetivos son aquellos precisos útiles y verificables de tal forma que pueda verificarlos todo observador independiente.

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

CAUSA: Fallas en la identificación, registro y revelación de la información de la Cuenta Ingresos de la entidad.

EFEECTO: Cuenta de ingresos Corrientes presuntamente subestimada en el Valor de \$564.131.482, reflejada en el Estado de Resultados de la entidad en la vigencia 2019. Observación con connotación administrativa.

RESPUESTA DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA:

**RESPUESTA- COMNOTACION ADMINISTRATIVA**

*“Según la primera observación, podemos afirmar que*

*En el CHIP de la contaduría general de la Nación contabilidad reporta por venta de servicios de salud \$42.214.929.000 que está de acuerdo al estado de resultados, así mismo en la auditoría en el chip presupuestal; CGR presupuestal se realiza la siguiente formulación (Total de los ingresos – Disponibilidad Inicial).*

*Al tomar el total de los ingresos en presupuesto estos incluyen venta de servicios de salud, aportes de la nación, aportes del municipio, ingresos de capital y cuentas por cobrar de vigencias anteriores para un total de \$49.092.624.187 al restarle la disponibilidad inicial \$6.313.563.705 da un valor de \$42.779.060.482 este valor no se puede tomar como venta de servicios porque suma los otros ingresos ya mencionados (aportes de la nación, aportes del municipio, ingresos de capital y cuentas por cobrar de vigencias anteriores), Lo anterior establecido en la resolución 414 de 2014 “marco normativo para empresas que no cotizan en bolsa” que ordena la estructura del chip.*

*Conclusión: en el primer caso la auditoría verifica lo reportado por venta de servicios de salud y en la comparación que hace en materia presupuestal la hace con los ingresos de la vigencia que son resultado de la siguiente ecuación (ingresos totales- disponibilidad inicial)”.*

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:**

Analizada la respuesta de la entidad auditada y de conformidad con los argumentos expuestos por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva, se puede establecer que las cifras reportadas a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría SIA de la Contraloría Municipal de Neiva, en el Estado de Resultados Integral, para el concepto Ingresos por Servicios que ascendió a la suma de \$42.214.929.000, acumulado al cierre de la vigencia 2019, al cotejarlo con los reportes oficiales de Recaudos en Presupuesto reportados a la Contaduría General de la Nación por valor de \$49.779.060.482, de primera impresión generó incertidumbre dado que contablemente la cifra es inferior en \$564.131.482; no obstante la aclaración remitida respecto a que en la cifra de presupuesto van incluidos otros conceptos distintos a la venta de servicios; sólo que como Ente de Control en la respuesta de la E.S.E. se esperaba una conciliación que incluyera conceptos y valores, que desvirtuaran el valor de la diferencia que se había establecido entre los dos reportes, el de presupuesto a la Contaduría y el de Financiera a la Contraloría Municipal de Neiva, respuesta que se recibió con argumentos solo de los conceptos que generaban la diferencia de saldos, la que igualmente se aceptó parcialmente.

**CONCLUSIÓN DE LA CONTRALORÍA:**

Consecuentes con lo expresado en el análisis de la respuesta, se mantiene la Connotación administrativa de la observación No. 01 y pasa al presente informe definitivo como Hallazgo Administrativo No. 01, así mismo, consideramos que es conveniente para mayor claridad en los reportes de la entidad auditada que suscriba una acción de mejora, tendiente a que al final de cada vigencia fiscal, se realice un documento interno conciliatorio que incluya conceptos y valores que revelen las diferencias que se presenten entre los reportes de la Cuenta Contable de Ingresos por Servicios y el valor de los Recaudos Presupuestales que se emiten en informes oficiales de la entidad como el que se remite a la Contaduría General de la Nación, por parte de la Oficina de Presupuesto, en el cual deben participar los responsables de las áreas de Contabilidad y Presupuesto de la entidad, como garantes de dicho documento.

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**2.1.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL**

Examinado el Proceso Presupuestal de la Entidad, se pudo establecer un adecuado manejo en cuanto a las etapas de planeación y presentación oportuna a las instancias encargadas de su aprobación, su posterior liquidación y ejecución. Se realizó verificación a los Actos administrativos de Modificaciones al presupuesto en lo corrido de la vigencia, encontrándolo acorde con la normatividad vigente y con lo reportado en la Cuenta Fiscal a la Contraloría Municipal con corte a 31 de diciembre de 2019.

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina, inicialmente aforó el presupuesto de Ingresos para a vigencia fiscal 2019 en \$35.321.380.511, (sin la disponibilidad inicial de \$6.313.563.705), le realizaron adiciones por \$10.897.473.599, para un total proyectado de \$46.218.854.110. De los recursos proyectados recaudaron \$42.779.060.482, alcanzando una ejecución del 92,6% de ejecución en la vigencia auditada. Igualmente el presupuesto de Gastos fue aforado en \$35.321.380.511, (sin la disponibilidad inicial de \$6.313.563.705), le realizaron adiciones por \$10.897.473.599 y modificaciones de Créditos y Contra créditos por \$4.366.376.917, para un Presupuesto de Gastos Definitivo de \$46.218.854.110. Del total proyectado se comprometieron \$43.699.388.080, alcanzando una ejecución del 94,55%.

**2.1.2.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL**

A diciembre 31 de 2019 la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de Neiva presenta Superávit Presupuestal por \$5.851.119, según saldos registrados en la Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de recaudos consolidados y comparado con el total de compromisos suscritos por la entidad a diciembre 31 de 2019, situación que se relaciona a continuación:

Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina Situación Presupuestal a 31 de diciembre de 2019		
Cifras en miles de Pesos		
Concepto	Saldos de la	Diferencias

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

	Ejecución Presupuestal.	Detectadas
Ingresos Recibidos Incluida la Disponibilidad Inicial	49.092.624.187	564.131.482 1*
*Menos: Gastos Comprometidos	43.699.388.080	0
<b>Superávit / Déficit de la vigencia 2019</b>	<b>5.393.236.107</b>	564.131.482 1*0
Transferencias y Aportes por Cobrar	0	0

1\* La Diferencia se detectó entre el valor registrado como ingresos en el Estado de Resultados y el valor de los recaudos reportados al Chip de la Contaduría General de la Nación. Lo anterior estaría afectando el valor real del superávit presupuestal.

#### 2.1.2.2 ANÁLISIS DEL SUPERAVIT PRESUPUESTAL

La situación de Superávit Presupuestal presentada, de principio podría calificarse como favorable, porque presupuestalmente ese es el mejor escenario para la entidad toda vez que es un indicador de un adecuado manejo de los recursos obtenidos en la vigencia auditada, frente a los compromisos suscritos en la misma bajo la presunción de un cumplimiento normal de la E.S.E. frente a sus responsabilidades misionales con la comunidad; solo que para definir si la situación presupuestal de superávit en una entidad es favorable se requiere un análisis detallado de su plan de acción, entre otros factores, porque puede presentarse que la no ejecución oportuna de los recursos disponibles haya causado un perjuicio para la satisfacción y cumplimiento de las metas planteadas para solucionar las necesidades de la sociedad, o que las metas de inversión de la entidad no se cumplieron, temas que no son materia de calificación en el presente proceso auditor.

#### OBSERVACIÓN No. 02

**CONDICIÓN:** EL valor reportado como recaudos en la vigencia 2019, no es consistente para los informes que emiten las oficinas de la entidad, toda vez que para la Tesorería mediante el reporte de Operaciones Efectivas de Caja los recaudos fueron de \$42.079.087,518; para la oficina de Presupuesto los recaudos son de \$49.151,000.000 y contabilidad reportó a la contaduría General de la Nación el valor de \$49,092.624.187.

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

CRITERIO: Doctrina Contable Pública; Principio de Razonabilidad de la Información Contable Pública; es razonable cuando refleja la situación y actividad de la entidad de manera ajustada a la realidad. Y Principio de objetividad de la información contable; los datos objetivos son aquellos precisos útiles y verificables de tal forma que pueda verificarlos todo observador independiente.

CAUSA: Fallas en la identificación, registro, consolidación y revelación de la información de la Cuenta Ingresos de la entidad en las áreas Presupuestal y Financiera. Fallas de integralidad y conciliación de información entre las áreas de la entidad, previos a la emisión de informes a los entes de Control.

EFEECTO: Cuenta de ingresos Corrientes presuntamente subestimada en el Valor de \$564.131.482, reflejada en el Estado de Resultados de la entidad en la vigencia 2019. Suministro de datos diferentes en las áreas de la entidad, respecto a una misma cuenta. Incertidumbre respecto al valor real de la Cuenta. Observación con connotación administrativa.

RESPUESTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA:

***“Atendiendo la segunda observación** se manifiesta, que si bien es cierto la Empresa Social del Estado Carmen Emilia ha realizado el reporte de la información solicitada en las plataformas de los organismos de control; los efectos presentados en la observación corresponde a la aclaración detallada en la respuesta de la observación No. 01 y a su vez los valores detallados en la condición no son los correspondientes y los reportados por la entidad:*

*...toda vez que para la Tesorería mediante el reporte de Operaciones Efectivas de Caja los recaudos fueron de **\$42.079.087,518....***

*Se evidencia el archivo reportado en el formato \_201913\_CMN – Anexo Operaciones Efectiva un valor total de los ingresos de **\$42.807.779.883,00** el cual es diferente al detallado en el informe.*

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

Se anexa evidencia del reporte a la plataforma <http://siacontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&xf=200&xvig=201913>

<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA DIRECCION DE FISCALIZACION</p> <p>FORMATO DE OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA MUNICIPALES</p> <p>ENTIDAD: ESE CARMEN EMILIA OSPINA CATEGORIA: DEPARTAMENTO: HUILA</p> <p>AÑO: 2019 NIT:813.005.26</p>					
Millones de pesos					
CODIGOS	CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	DICIEMBRE	Total
1	INGRESOS TOTALES (1.1+1.2+1.3)	2.810.336.854	3.015.544.739	3.923.809.613	42.807.779.883
1,1	INGRESOS CORRIENTES (1.1.1+1.1.2+1.1.3+1.1.5+1.1.8)	2.806.240.674	2.956.736.786	3.805.022.244	

...para la oficina de Presupuesto los recaudos son de \$49.151,000.000...

Se evidencia el archivo reportado en el FORMATO F06 Ejecución Presupuestal de Ingresos Sujetos de Control un valor total de los ingresos por valor \$49.190.735.159,00 el cual es diferente al detallado en el informe.

Se anexa evidencia del reporte a la plataforma <http://siacontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&xf=200&xvig=201913>

MES:	DICIEMBRE											
VIGENCIA:	2019											
Presupuesto					Reconocimientos			%Ejecutado	Recaudos			
Traslados		Modificaciones			Definitivo	M. Anteriores	Mes		Total	M. Anteriores	Mes	Total
Adicion	Reduccion	Adicion	Reduccion									
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.125.825	\$ 368.657	\$ 87	\$ 368.744	1,93	\$ 368.657	\$ 87	\$ 368.744
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.125.825	\$ 368.657	\$ 87	\$ 368.744	1,93	\$ 368.657	\$ 87	\$ 368.744
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.125.825	\$ 368.657	\$ 87	\$ 368.744	1,93	\$ 368.657	\$ 87	\$ 368.744
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321.658.620	\$ 1.236.447.519	\$ 42.203.438	\$ 1.278.650.357	397,52	\$ 1.236.447.519	\$ 42.203.438	\$ 1.278.650.357
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321.658.620	\$ 383.873.329	\$ 36.135.152	\$ 420.008.481	130,58	\$ 383.873.329	\$ 36.135.152	\$ 420.008.481
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321.658.620	\$ 383.873.329	\$ 36.135.152	\$ 420.008.481	130,58	\$ 383.873.329	\$ 36.135.152	\$ 420.008.481
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321.658.620	\$ 383.873.329	\$ 36.135.152	\$ 420.008.481	130,58	\$ 383.873.329	\$ 36.135.152	\$ 420.008.481
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.528.297	\$ 0	\$ 10.528.297	100,00	\$ 10.528.297	\$ 0	\$ 10.528.297
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.528.297	\$ 0	\$ 10.528.297	100,00	\$ 10.528.297	\$ 0	\$ 10.528.297
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.528.297	\$ 0	\$ 10.528.297	100,00	\$ 10.528.297	\$ 0	\$ 10.528.297
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 842.045.893	\$ 6.068.286	\$ 848.114.179	100,00	\$ 842.045.893	\$ 6.068.286	\$ 848.114.179
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 842.045.893	\$ 6.068.286	\$ 848.114.179	100,00	\$ 842.045.893	\$ 6.068.286	\$ 848.114.179
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 842.045.893	\$ 6.068.286	\$ 848.114.179	100,00	\$ 842.045.893	\$ 6.068.286	\$ 848.114.179
\$ 0	\$ 0	\$ 10.897.473.599	\$ 0	\$ 0	\$ 46.218.854.110	\$ 53.550.774.682	\$ 3.728.297.044	\$ 57.279.011.726	123,93	\$ 45.074.323.592	\$ 4.116.411.567	\$ 49.190.735.159

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

...y contabilidad reportó a la contaduría General de la Nación el valor de **\$49,092.624.187....**

Se evidencia el archivo reportado en el **FORMATO 201913\_f01A\_AGR\_ANEXO\_ESTADO DE RESULTADO** un valor total de los ingresos por valor **\$42.214.929.00,00** los cuales son de la prestación de los servicios, el cual es diferente al detallado en el informe.

Se anexa evidencia del reporte a la plataforma <http://siacontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&xf=200&xvig=201913>

FORMATO					
<b>E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA</b> Servimos con Excelencia Humana 				CÓDIGO GF-S4-F5	
				VERSIÓN 1	
				VIGENCIA 17/02/2018	
NIT. 813.005.265-7 <b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL</b> Periodos Contables Terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 (Cifras en Miles de Pesos)					
					
Fecha Final	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018	Variación 2019-2018	%
Ingresos por Prestacion de Servicios	(13)	42.214.929	38.102.658	4.112.271	10,79

A la respuesta de las observaciones presentadas es importante detallar que los ingresos contables son solo ingresos por la prestación de servicios, y los ingresos detallados presupuestalmente es el conjunto de los ingresos de corrientes (prestación de servicios) e ingresos de capital (rendimientos financieros y otros ingresos) y la disponibilidad inicial los cuales son dos escenarios diferentes para el análisis.

En los anteriores términos, esperamos haber resuelto sus inquietudes y sólo nos resta manifestarles nuestra disposición para atender con premura sus inquietudes e interrogantes que sobre el particular se susciten, o sobre otros que alrededor de la prestación de los servicios a nuestro cargo resulten”.

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:**

Se evaluaron los argumentos y las evidencias reportadas por la entidad fiscalizada, además en lo referente a equivocaciones involuntarias presentadas en las cifras del informe preliminar y que para ésta observación se les está dando el crédito en cuanto a que son las cifras expresadas en la respuesta del ente fiscalizado, las que vamos a utilizar para el análisis respectivo; así las cosas podemos corroborar que en la Oficina de Presupuesto el valor de los recaudos para la vigencia 2019, según el formato del Aplicativo SIA Contraloría F06 Ejecución Presupuestal de Ingresos fue de \$49.190.735.159; según el formato 201913\_CMN\_Anexo Operaciones Efectivas el valor Total de los Ingresos para la vigencia 2019 fue de \$42.807.779.883 y lo reportado al chip de la Contaduría General de la Nación por la Oficina de Presupuesto del que nos ocupamos en la observación número 01 por valor de \$49.092.624.187; concluyéndose que con la respuesta de la entidad se afianza la teoría de que se emitieron informes distintos por parte de las oficinas de la entidad frente a un mismo hecho económico como son los recaudos de ingresos al cierre de la vigencia fiscal 2019.

**CONCLUSION DE LA CONTRALORIA:**

Similar que en la observación número 01, se mantiene la connotación administrativa de la observación No. 02, la cual pasa al presente informe definitivo como hallazgo Administrativo No. 02 por no haberse desvirtuado y configurarse la disparidad de cifras respecto a un mismo proceso; en consecuencia se hace prioritario para la entidad que suscriba una acción de mejora, para que a través de un documento interno que concilie las diferencias que se puedan presentar a cierre de la vigencia entre los reportes de los formatos enunciados, buscando generar información con base uniforme, frente a unos mismos procesos económicos de ingresos realizados por la entidad, el cual requiere la participación de los responsables de Presupuesto y de la Tesorería de la entidad.

**2.1.3 GESTIÓN FINANCIERA**

El siguiente análisis a la gestión financiera se efectúa con base en los Estados Financieros elaborados y suministrados por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina vigencia 2019, los cuales fueron dictaminados como razonables en la Auditoría practicada al Balance, AUDIBAL, realizada en la presente Auditoría.

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

**2.1.3.1 INDICADORES FINANCIEROS**

**COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2018**

INDICE	SIGNIFICADO	E.S.E. C.E.O.	
		2019	2018
<b>Capital de Trabajo:</b> <i>Activo Corriente - Pasivo Corriente</i>	<i>Mide el margen de seguridad para cumplir Con las obligaciones a corto plazo.</i>	21.028.867	13.174.692
<b>Liquidez :</b> <i>Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>	<i>Mide la capacidad de pago de las Deudas a corto plazo.</i>	3,99	3,8
<b>Endeudamiento :</b> * <i>Pasivo Total / Activo Total</i>	<i>Porcentaje de la empresa que Corresponde a los acreedores.</i>	9,56%	9,5%
<b>Propiedad :</b> * <i>Patrimonio / Activo total</i>	<i>Porcentaje de la empresa que Pertenece al municipio.</i>	90,%	90,5%
<b>Activo fijo al activo total :</b> * <i>Propiedades, Planta, Equipo / Activo Total</i>	<i>Porcentaje de propiedades, planta y equipo Con respecto al total de activos.</i>	55,34%	57,3%
<b>Rentabilidad del activo operacional: *</b> <i>Resultado bruto operacional / Propiedades, Planta y Equipo</i>	<i>Mide el rendimiento del activo en operación. Es la eficiencia en la operación.</i>	4,68%	0,91%
<b>Rentabilidad del Patrimonio: *</b> <i>Excedente del ejercicio / Patrimonio</i>	<i>Muestra la recompensa por asumir el Riesgo de la propiedad de la empresa.</i>	11%	3,58%
<b>Gastos Operativos a Ingresos de Operación :</b> <i>costos de operación / Ingresos de Operación</i>	<i>Parte de ingresos de operación destinada a cubrir los gastos de operación.</i>	71,5%	72,5%
<b>Aumento Patrimonio a ingresos de Operación :</b> <i>Aumento Patrimonial / Ingresos de operación</i>	<i>Mide la eficiencia de acuerdo con el nivel de ingresos.</i>	13%	3,5%
<b>Resultado bruto operacional a Ingresos de operación:</b> <i>Resultado bruto operacional / Ingreso de operación</i>	<i>Contribución de los ingresos de operación en el Resultado bruto operacional.</i>	33,8%	27,4%
<b>solidez o solvencia</b> <i>Activo Total / Pasivo Total</i>	<i>Mide la capacidad de pago por cada peso que se adeuda</i>	10,47	10,50

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

2.1.3.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

1. En el Capital de Trabajo; podemos observar que para la vigencia 2019 la E.S.E. Carme Emilia Ospina de Neiva presenta un mejora; para el año 2018 el capital de trabajo estaba representado en \$13.174.692 y para el 2019 aumento a \$21.028.867, es decir, la capacidad continúa indicando que la entidad cuenta con los recursos necesarios para pagar sus obligaciones a corto plazo.
- 2 Este indicador de liquidez: Nos muestra la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo, por cada peso que la empresa debe en el corto plazo en la vigencia 2019 cuenta con \$3,99 para pagar cada peso de las obligaciones que registra a corto plazo, la cual presenta aumento con respecto a la vigencia anterior.
- 3 Endeudamiento: el 9,5% de los activos de la empresa pertenece a los acreedores para la vigencia 2019, aumentó con respecto a la vigencia anterior.
- 4 Indicador de Propiedad: Es el porcentaje de la empresa que pertenece al Municipio de Neiva del 90,44%, mejoró con respecto a la vigencia 2018.
- 5 Del total del activo el 55,34% está representado en propiedad planta y equipo, disminuyó con relación a la vigencia anterior.
- 6 El indicador de rentabilidad del activo operacional nos muestra que para el año 2019 tuvo un resultado de 0,95%, aumentó con respecto al año 2018 que había registrado negativo de 0,91% lo que muestra que el activo operacional presenta un leve crecimiento.
- 7 El patrimonio de la empresa durante la vigencia obtuvo una rentabilidad del 11%, reflejando un incremento comparado con el año 2018 que fue del 3,58%.
- 8 Durante la vigencia fiscal de 2019, se observa que el 71,5% de los ingresos operacionales está destinado a cubrir los gastos operacionales de la entidad, con una leve mejora porque en el 2018, estuvo en 72.5%.

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL**

- 9 El indicador de aumento de patrimonio frente al indicador de aumento de Ingresos de operación; se puede establecer que con este indicador analizamos el incremento o disminución patrimonial frente a los ingresos de operación, lo que nos permite identificar que en la E.S.E. C.E.O. reflejó eficiencia en la gestión de ingresos operacionales ya que el patrimonio creció, pasando de un indicador de 3,5% en la vigencia fiscal de 2018 a 13% en la vigencia fiscal de 2019.
- 10 El resultado bruto operacional de los ingresos operacionales aumentó con respecto a la vigencia anterior. Para la vigencia fiscal de 2018 estaba representado en el 27.4% y para la vigencia fiscal de 2019 fue del 33,8%.
- 11 Con base a la información presentada y analizada, se puede determinar que por cada peso que adeuda la E.S.E. C.E.O., por los diferentes conceptos propios a su naturaleza, cuenta con \$10,437 de respaldo.

En términos generales, los indicadores financieros nos dan una visión de que la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, registró en la vigencia fiscal de 2019 un comportamiento aceptable en cuanto a las variaciones que en su gran mayoría son de mejoría para sus condiciones económicas, lo cual la posiciona como una empresa en marcha y sin mayores riesgos en el contexto Municipal y Regional.

Como resultado de la auditoria al Componente Contable, Presupuestal y Financiero de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva, de la vigencia 2019, se detectaron 2 situaciones, como subestimaciones e incertidumbres en los saldos de la cuentas que aunque no afectaran su razonabilidad ameritan comunicar los hallazgos para que la entidad implemente los mecanismos correctivos a que haya lugar materializado con la suscripción de plan de mejoramiento en el presente informe definitivo.